



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

004

Ushuaia, 11 de abril de 2025.

VISTO el expediente electrónico SCP-E-32906-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la adquisición de materiales de carpintería destinados a la reparación de 2 (dos) mástiles utilizados en los actos centrales organizados en la ciudad de Rio Grande, solicitados por la Dirección Provincial de Protocolo Zona Norte y Centro dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales.

Que en número de orden 3, obra Nota Fundada S.C.P y R.I. (D.P.P.Z.N. y C.) N° 15/2025, mediante la cual la Directora Provincial de Protocolo Zona Norte y Centro, solicita a la Subsecretaria de Administración Financiera autorización para iniciar el trámite de adquisición.

Que en el número de orden 5, obra Nota de Pedido N° 16/2025 autorizada según Jurisdiccional vigente.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Compra Directa N° 17/2025.

Que se cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el presente gasto y el mismo será afrontado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 inciso I), N° 1150 y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II, N° 3127/24 y N° 10/25; y las Resoluciones O.P.C. N° 17/2021 Anexo I Capítulo I Inciso a) Compulsa Abreviada y N° 58/2021.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511, los Decretos Provinciales N° 188/23, N° 565/23 – Anexo II, N° 3210/23 – Anexo II y Resolución S.C.P. y R.I. N° 009/2025.

Por ello:

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el llamado a la Compra Directa N° 17/2025, que tramita la adquisición materiales de carpintería destinados a la reparación de 2 (dos) mástiles utilizados en los actos

///...2

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

===

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

...//2

centrales organizados en la ciudad de Rio Grande, solicitados por la Dirección Provincial de Protocolo Zona Norte y Centro dependiente de la Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales, en los términos establecidos en el inciso 1) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las partidas presupuestarias C.J.Uo. 1-34-1, RAF 129, U.G.G. 001SCP, U.G.C. SCP001, Incisos 20000 y 30000, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar a quien corresponda, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D. G. A. F. (S.C.P. y R.I.) N° 004/2025.-

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y
RELACIONES INSTITUCIONALES

ANEXO I

DISPOSICIÓN D. G. A. F. (S.C.P. y R.I.) N° **004**/2025



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2025

Pieza Administrativa N° 32906 Letra E Año 2025 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales

Fecha: 11/04/25 Apertura: 14/4/2025 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18I) OPC 17-21 Ia

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T.:Teléfono:

Correo electrónico:

CORREOS: adastudillo@tierradelfuego.gob.ar , adm.protocologobtdf@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/129 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	PLACA MDF BLANCO. unidad			
>>	COTIZAR:	2.50
	PLACA MDF BLANCA 18mm 183 x 260			
2	SERVICIO DE CORTE DE PLACA. UNIDAD			
>>	SERVICIO DE CORTE DE PLACA	66.00
3	SERVICIO DE PEGADO DE CANTO. PESOS			
>>	SERVICIO DE PEGADO DE CANTO PVC	16.00
4	Canto PVC. Unidad			
>>	COTIZAR:	16.00
	CANTO ABS 22 x 0.40 mm BLANCO			
5	ÁNGULO DE HIERRO. UNIDAD			
>>	COTIZAR:	12.00
	ANGULO 25X25 mm X 3MTS			
6	Rueda Giratoria. UNIDAD			
>>	COTIZAR:	8.00
	RUEDA GOMA G80 C/FRENO			
7	TORNILLO MADERA NEGRO 6X1"			
>>	COTIZAR:	1.00
	CAJA X 350 UNIDADES. 6X2 (3.5 X 50mm)			
8	Sellador de silicona. Unidad			
>>	COTIZAR:	2.00
	SELLADOR DE SILICONA TRANSPARENTE x 280 Grs.			

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Página 1 de 2

GTF
ADA

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo
y Relaciones Institucionales

//...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

PODER EJECUTIVO PROVINCIAL
SECRETARÍA DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

004

.../1/2



Gobierno de
Tierra del Fuego,
Antártida e Islas
del Atlántico Sur

Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00017/2025

Pieza Administrativa Nº 32906 Letra E Año 2025 Ámbito 2211

RAF 129 Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucio

Fecha: 11/04/25 Apertura: 14/4/2025 10:00

Encuadre Legal: LP 1015 18l) OPC 17-21 la

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

CORREOS: adastudillo@tierradelfuego.gob.ar , adm.protocologobtdf@gmail.com

Notas de Pedidos Relacionadas: 2025/129 16 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	<p>LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.</p> <p>SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.</p> <p>ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.</p>			

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$

Forma de Pago	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGUN DCTO. PCIAL. 674/11 ART. 34 PUNTO 47
Lugar de Entrega:	ECHELAINE 327
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	FECHA Y HORA DE APERTURA
Domicilio de presentación de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO (GUARDIA POLICIAL) OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Domicilio de apertura de ofertas:	SAN MARTIN 450 1° PISO - OFICINA D.G.A.F. - SEC. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y R.I.
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	NO SE REQUIERE
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	DEL PROVEEDOR

GTF
ADA

Página 2 de 2

BEHRENS, Yara Valentina
Directora Gral. de Administración Financiera
Secretaría de Ceremonial, Protocolo y Relaciones Institucionales